

# Libertad de prensa

*conversatorio entre periodistas*

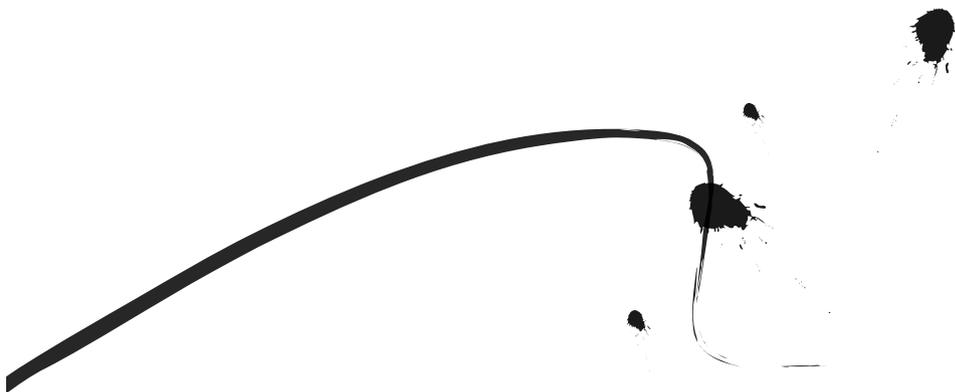


Naciones Unidas  
**Derechos Humanos**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
México



# Libertad de prensa

*conversatorio entre periodistas*



Naciones Unidas  
**Derechos Humanos**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
México



Libertad de Prensa  
*conversatorio entre periodistas*



**Nota aclaratoria:**

La presente publicación es la transcripción de una mesa de diálogo realizada el 28 de abril en las instalaciones de la Alianza Francesa de la Ciudad de México. La transcripción respeta vocabulario, fraseo y estructura oral de las personas participantes.

**Agradecimientos**

A las personas profesionales del periodismo que participaron en la mesa de diálogo. A la Alianza Francesa de la Ciudad de México, en especial a su directora Valerie Nicolas, por las facilidades y cortesías otorgadas para la realización de este evento. Al periodista y analista político Ricardo Raphael que amablemente guió el diálogo.

1a. edición, 2010

DR © Oficina en México del Alto Comisionado  
de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
(OACNUDH)  
Alejandro Dumas No. 165,  
Col. Polanco, Del. Miguel Hidalgo,  
C.P. 11560, México, D.F.

Publicado por OACNUDH  
Coordinación editorial: OACNUDH  
Diseño de portada: Estirpe, concepto e imagen  
Diseño de interiores: Estirpe, concepto e imagen  
Edición: OACNUDH

Impreso y hecho en México  
Printed and made in Mexico

El material contenido en esta publicación puede citarse o reproducirse libremente, a condición de que se mencione su procedencia y se envíe un ejemplar de la publicación que contenga el material reproducido, a la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

## Presentación

Para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es motivo de gran satisfacción conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, abordando un tema crucial para México: los retos y perspectivas de la cobertura periodística.

Las libertades de expresión y de prensa se han convertido en uno de los principales temas en la agenda nacional. Para los organismos internacionales de derechos humanos el respeto a ambas libertades constituye uno de los temas de mayor preocupación. El Comité de Derechos Humanos de la ONU resaltó en marzo del 2010 la situación que enfrentan las y los periodistas. Por su parte, en el ámbito del sistema interamericano, hace un par de semanas se hizo público el informe anual de la Relatoría sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde el balance acerca de la situación imperante en México es sacudidor y sin duda obliga al Estado mexicano a tomar medidas y acciones tendientes a mejorar el respeto y salvaguarda de dos libertades claves para una sociedad democrática.

Los años recientes han sido particularmente violentos para el periodismo en México. Las y los periodistas se han vuelto especialmente vulnerables a recibir ataques y agresiones provenientes de diversas latitudes. Tan sólo en lo que va del año 2010, cuatro periodistas han sido asesinados. Valentín Valdés, Evaristo Pacheco, Jorge Ochoa y José Luis Romero fueron ejecutados en entornos de inseguridad y violencia como los que imperan en los estados de Coahuila, Guerrero y Sinaloa. A la ejecución de periodistas, se suma la desaparición. A inicios del mes que corre, Ramón Ángeles Zalpa



desapareció en el estado de Michoacán, lo que engrosa a diez el número de periodistas cuya localización se desconoce desde el año 2000.

Es preciso atender información recabada por organizaciones de la sociedad civil, como Artículo 19 y CENCOS, en la que se identifican a personas vinculadas con el crimen organizado, funcionarios/os estatales y fuerzas de seguridad como presuntos/as responsables de las agresiones. Ante este escenario el Estado mexicano debe asumir su responsabilidad por acción y/u omisión e investigar los hechos, procesar a las/os presuntos responsables, juzgarlos y, en su caso, aplicarles las sanciones correspondientes; así como reparar a las víctimas y sus familiares.

Por tratarse de una función social de primer orden, no es necesario esperar a que la agresión se presente para que el Estado asuma su responsabilidad en materia de prevención. Por ello, es crucial dar nacimiento a un mecanismo nacional de protección para periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos, tal y como lo ha recomendado la Oficina en su informe: *“Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo”*.

Las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos implican también la responsabilidad de crear y generar las condiciones para que todas las personas puedan ejercer de manera adecuada su derecho a la libertad de expresión y de prensa. Esto supone la obligación de crear un marco jurídico capaz de garantizar la pluralidad y diversidad en los medios de comunicación.

En los últimos años hemos presenciado en México un debate público interesante en torno a los principios y criterios que deben inspirar la normatividad que regula a los medios de comunicación. Toda legislación en la materia debe tener como uno de sus objetivos centrales el respeto al derecho a la libertad de expresión, el acceso de todas las personas a los medios de comunicación sin ningún tipo de restricción (especialmente a las radios indígenas y comunitarias); la perspectiva de género, teniendo como principio la igualdad entre las mujeres y los hombres sin discriminación de ninguna índole y bajo ninguna circunstancia; así como la pluralidad y libre competencia de los medios de comunicación que evite la concentración del espectro radioeléctrico.

En este sentido, nuestra Oficina lamenta que el Estado haya perdido una vez más la oportunidad de generar una reforma integral a la legislación de medios, que ofrezca certezas y garantice el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de prensa.



Hacemos un especial señalamiento a la persecución legal de la expresión. Si bien es cierto que a nivel federal se han dado pasos importantes para de-criminalizar la libertad de expresión, derogando los así denominados “delitos contra el honor” (difamación, calumnias e injurias), aún hay estados que mantienen vigentes algunos de los citados tipos penales. Por ello es necesario realizar con prontitud las reformas locales para que desaparezcan los delitos contra el honor, tal y como lo refiere el Comité de Derechos Humanos en sus conclusiones sobre México.

Frente a la despenalización de la libertad de prensa ha surgido un nuevo reto: el relativo a los efectos que la responsabilidad derivada de demandas civiles puede tener sobre la libertad de expresión. Casos como los de la revista “Contralínea” o las demandas que enfrentan otras personas dedicadas al periodismo dan muestra de cómo el acoso judicial se ha convertido en obstáculo para que los medios y las y los periodistas satisfagan el derecho de la sociedad a estar informada.

Finalmente, quiero señalar que mientras algunas violaciones a las libertades de expresión y de prensa han merecido una relativa atención pública, las restricciones indirectas a los medios de comunicación permanecen en la mayoría de los casos invisibilizadas. En particular, para nuestra Oficina genera una profunda preocupación la asignación o el retiro de la publicidad oficial como mecanismo de premio o castigo ante la línea editorial de los medios.

El uso abusivo y arbitrario que pueden llegar a realizar los gobiernos para asegurar o condicionar coberturas favorables e inhibir la crítica, junto con la manipulación en la asignación de la publicidad oficial, puede socavar la independencia de los medios y minar las libertades de expresión y prensa. Ante ello es preciso que el Estado mexicano impulse la adopción de una normatividad que establezca procesos de contratación en la publicidad oficial claros, justos, imparciales y no discriminatorios.

Ante este escenario es necesario recalcar que los obstáculos a la libertad de prensa y de expresión inciden en el derecho a la información plural que tiene nuestra sociedad y son libertades sustanciales para tener un Estado democrático.

ALBERTO BRUNORI,  
REPRESENTANTE EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
(OCTUBRE 2008-JUNIO 2010)



## Introducción

Mi agradecimiento muy sincero por su hospitalidad a la Alianza Francesa y mi agradecimiento asimismo a la Oficina en México del Alto Comisionado por la invitación para estar ante ustedes y para acompañar a los distinguidos integrantes de esta formidable mesa, llena de inteligencia y de enormes capacidades de trabajo que nos apoyan e ilustran con su labor de comunicación permanente.

Voy a plantear antes ustedes algunos de los desafíos que están todavía pendientes en materia de la libertad de prensa, y por supuesto a los múltiples impactos y efectos que tiene, como nos señaló hace un momento el señor Alberto Brunori, con gran inteligencia, apuntando la tragedia que parece estarse convirtiendo en un fenómeno cotidiano.

Y es que, en efecto, mueren periodistas, mueren menores de edad, mueren estudiantes, mueren trabajadores, mueren amas de casa, mueren muchos mexicanos que no tienen relación alguna, por más que haya un esfuerzo en señalar que forman parte de grupos criminales y que por eso son ultimados, mueren a diario porque está fallando una serie de aspectos fundamentales justamente en la estructura constitucional del Estado mexicano.

Es verdad que de 2002 a la fecha hemos avanzado de manera significativa en lo que se refiere al derecho al acceso a la información, pero este derecho tiene límites evidentes que resultan de una libertad que no puede ser completa cuando hay una democracia incompleta.

El límite, por tanto, está en la estructura general del sistema constitucional mexicano, y ese es el tema que hay que ver en el orden del panorama



y del contexto en el que se produce la libertad de información. Aun así el diseño mismo de las libertades públicas en México, ha venido siendo objeto de significativas restricciones después de que se amplió el derecho de acceso a la libertad de información.

Numerosas instituciones, que en otros sistemas constitucionales forman parte de estados de excepción previstos por todos los sistemas constitucionales, en México han sido transformadas para que dejen de ser estados excepcionales y se conviertan en estados normales, en estados regulares, y tienen por supuesto efectos negativos para la información.

Por diversas circunstancias en México el Estado ha sido reacio a aplicar los términos del Artículo 29 constitucional que permite la suspensión temporal y limitada a ámbitos geográficos de algunas garantías o derechos fundamentales. Y para no tener que recurrir al expediente de una limitación temporal, ha optado por una delimitación definitiva, y para no tener que establecer áreas geográficas determinadas para esa suspensión, ha optado por suspenderlas en todo el país.

Voy a señalar un caso muy directo: el Artículo 16 de la Constitución fue reformado para permitir intervenciones telefónicas, es decir, para permitir una violación a un derecho, pero de manera sistemática y regular. Lo que debía ser excepcional se convirtió en regla.

El Artículo 16 estableció algunas limitaciones en lo referente a esas intervenciones, y señaló que entre las materias susceptibles de intervención telefónica por parte de la autoridad no podían incluirse los temas de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo.

Cabe preguntarse si el derecho a la información queda incluido en esto, es decir, si cuando se habla de información en materia electoral o cuando se habla de información en materia de trabajo, o bien, en cualquier materia a las que se refiere el Artículo 16, ahí no puede haber intervención telefónica.

Es un tema que queda abierto a la interpretación, pero ojo, tenemos un fenómeno “caciquil” en la mayor parte de las entidades federativas, y la facultad de requerir intervenciones telefónicas con autorización judicial corresponde o al Ministerio Público Federal o a los ministerios públicos de los diferentes estados de la República.

De manera que todos y todas las periodistas están sujetos en este momento a intervenciones telefónicas porque no hay limitación ni protección constitucional, por el contrario, hay autorización constitucional para que esto se produzca.



Decía que vivimos libertades incompletas porque tenemos también una democracia incompleta. Hay una democracia incompleta cuando el régimen de las libertades públicas no está acompañado por un régimen de responsabilidades también públicas por parte de quienes ejercen funciones de poder.

Es necesario que quienes tienen a su cargo responsabilidades responden, valga la redundancia, por ellas. Y el hecho, señoras y señores, es que tenemos también una disposición, el Artículo 113 de la Constitución, lo cual establece lo que se denomina responsabilidad objetiva del Estado, así como las sanciones administrativas e incluso pecuniarias para los funcionarios tanto por sus acciones, como por sus omisiones.

Si sabemos que hay delitos que fueron perpetuados hace 10 años y no han sido esclarecidos, es evidente que se trata de una omisión en el cumplimiento de un deber y no se ha procedido a la indemnización conforme a la responsabilidad objetiva del Estado que ya establece la Constitución en el Artículo 113 y que curiosamente no se aplica.

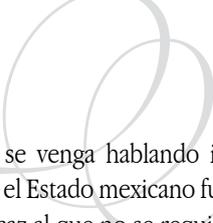
Y no se aplica porque no se exige su aplicación, puede exigirse en los ámbitos municipal, estatal y federal, y es —creo— una de las acciones que deben intentar las víctimas de los delitos porque tenemos también otro fenómeno: uno de los acicates principales para la disrupción del orden y para la perpetración de delitos es la impunidad.

Esta impunidad se traduce no sólo en la no persecución y no esclarecimiento de los delitos cometidos, sino en la no acción en contra de las y los funcionarios que deberían haber esclarecido y perseguido a quienes delinquieron. De manera que las omisiones son en cadena, múltiples, se yuxtaponen unas a las otras.

En este contexto, es necesario precisar un aspecto de carácter sistémico de la Constitución y una serie de particularidades a las que me referiré enseguida.

El carácter general, el más importante: para que las libertades públicas funcionen tienen que estar complementadas por responsabilidades políticas, y esto exige una nueva etapa en cuanto al desarrollo de las instituciones constitucionales en México. Se necesita que se hable más de las libertades que ya tenemos y que ejercemos, que haya por parte de los órganos de representación política la capacidad para ejercer su responsabilidad sobre los titulares de los órganos de gobierno que no cumplen con sus cometidos.

Esto es algo que forma parte de lo que se conoce como Reforma del Estado y es muy llamativo que efectivamente desde el año 2000, por lo



menos, se venga hablando infructuosamente de la reforma del Estado, como si el Estado mexicano fuera un Estado bonancible, pacífico, equilibrado y eficaz al que no se requiere tocar en lo absoluto. No se ha procedido, repito, a esa reforma que no solamente es una exigencia académica o un capricho de un sector de la sociedad, sino una necesidad que constatamos por todos los episodios que edificamos cotidianamente, una necesidad apremiante.

Voy a pasar a algunas sugerencias muy concretas en cuanto a acciones que creo se pueden tomar, además de la reforma del Estado.

En primer lugar, mencionaba, dar cumplimiento y aplicación a lo presentado por el Artículo 113 Constitucional. Existen los elementos para ello.

En segundo lugar: ya que el Congreso, a través de sus dos cámaras, ha sido tan solidario en sus expresiones con los medios de comunicación, con los periodistas, y con la sociedad misma, yo creo que hay que tomarle la palabra y pedir que cada una de las cámaras establezca una Comisión de Libertad de Prensa, no sólo una Comisión de Medios Electrónicos o una Comisión de Cultura o de Educación, sino Comisión de Libertad de Prensa que lleve a cabo permanentemente la evaluación que también realizan los organismos internacionales y los profesionales mexicanos.

Esto debe hacerse también en las entidades federativas, donde por otra parte se produce otro fenómeno que todos conocemos, una especie de virtual decomiso por la vía de compra particularmente de los medios impresos, de la totalidad de ejemplares que llegan a cada entidad federativa cuando contienen información que no es satisfactoria para alguien que tenga capacidad económica y política en dicha entidad.

Así pues, también en las entidades federativas se debe procurar que los respectivos congresos establezcan comisiones de libertad de prensa.

Por otra parte, la Constitución establece en el Artículo 6° que puede haber información reservada por razones de seguridad y otros elementos de ponderación que permitan evitar el acceso a cierto tipo de información. ¿Para quiénes? Para los representantes de los medios de información y todas y todos los ciudadanos.

Nada más que hay un fenómeno: en México los secretos de Estado se manejan como secretos de gobierno, no como secretos de Estado. Estoy convencido, como lo están todos ustedes, de que hay elementos sensibles a los cuales no podemos acceder ninguna de las personas presentes. Lo que no es razonable es que tampoco a nuestros representantes nacionales se les



permita el acceso a la información reservada. En todos los estados constitucionales del mundo los congresos y parlamentos tienen comisiones de secretos de Estado. Esas comisiones y esos representantes sí tienen acceso a toda la información sensible.

Hay que procurar por tanto que en México haya una Comisión de Secreto de Estado en cada una de las cámaras, para que los secretos, repito, no sean del gobierno sino del Estado mexicano.

Otro aspecto es el de la regulación del derecho al secreto profesional, tema sensibilísimo en el ejercicio de, para el caso mexicano, la arriesgada profesión periodística. Ya se procedió a legislar en el ámbito federal y se produjo, se llevó a cabo, la reforma en los códigos penal y de procedimientos, por lo que respecta al secreto profesional y hay una Ley del Secreto Profesional en el Distrito Federal, ambas disposiciones son de 2006.

En el resto del país no se ha legislado para resguardar el secreto profesional, por tanto, los periodistas en el resto del país, están a la intemperie en el sentido de que pueden ser objeto de acciones jurisdiccionales por parte de los gobiernos locales para obligarlos a revelar fuentes de información.

Otro aspecto importante que creo que valdría la pena considerar es que el Estado mexicano no se encuentra obligado a generar información en lo que respecta a sus decisiones, por tanto, no sabemos si las decisiones cuyos efectos vemos fueron deliberadas o son el resultado de omisiones.

El Artículo 6°, una vez más, dice que el Estado debe franquear el acceso a la información, ¿pero a qué información se refiere el Artículo 6°? A la información que las autoridades posean. Esto es que si la rompieron o no la generaron no hay obligación alguna, por tanto necesitamos exigir que el Estado mexicano documente sus decisiones y que si algunas, por razones de reserva, no pueden ser conocidas para las y los mexicanos de abril de 2010, sí lo puedan ser para las y los mexicanos en abril de 2015 ó de 2050, cuando esto ocurra, pero que las decisiones de los representantes del país no sean tomadas como decisiones personales. Esa visión patrimonialista del poder es algo que venimos arrastrando desde el siglo XIX y que ya debemos superar.

Y finalmente, es necesario regular los archivos públicos. En México no hay legislación sobre archivos públicos, ni el ámbito federal ni en los ámbitos locales. Esto hace muy difícil, el no haber documentación de las decisiones y el haber omisiones por lo que se refiere a los archivos públicos, genera enormes dificultades para quienes cumplen con una labor periodística.



Concluyo diciendo que además del acceso a la información, debe garantizarse a los informadores el acceso a los actos públicos que también es algo que en muchas ocasiones les resulta vedado, tanto en el ámbito federal como en el ámbito local.

Esto, señoras y señores, creo que permitiría contribuir a un mejor esquema constitucional para el desarrollo del derecho de quienes nos informan y del derecho de los ciudadanos a informarnos, y que las acciones convergentes deben manejarse en ese sentido. Lo que hacen los organismos internacionales y lo que se hace por parte de los organismos nacionales.

Creo que valdría la pena que a los informes anuales que se presentan por parte de las organizaciones internacionales, se planteara para que se vea cuál es la magnitud del problema que tenemos en el país, un gran libro blanco sobre la violencia . . . en detrimento de la libertad de información en el país en los últimos 25 años, para que podamos ver cómo se han dado las oscilaciones en cuanto a la afectación de los periodistas y al derecho de los mexicanos a estar bien informados.

DIEGO VALADÉS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM

Versión Estenográfica de la Mesa Retos y  
Perspectivas de la Cobertura Periodística en  
México. Organizada por la Oficina en México del  
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los  
Derechos Humanos y la Alianza Francesa.

**Ricardo Raphael (RR):** Buenas tardes a todas y todos, Doctor Valadés es un gusto escucharlo aquí desde la interpretación de la Constitución, muchas gracias. Alberto Brunori, Representante de la Alta Comisionada, gracias por esta invitación. A Valérie Nicolas también por invitarnos aquí, a la Alianza Francesa, me da muchísimo gusto acompañar a mis compañeros y compañeras de gremio, a Sanjuana Martínez, a Jean-Francoise Boyer, a Luis Hernández Navarro, a Juan Angulo y a Rafael Barajas “El Fisgón” y a Gérard Vanderberghe.

Me han pedido que modere esta mesa y debo confesar que la moderación no se me da muy bien, no puedo moderarme ni a mí mismo, mucho menos me atrevería a hacerlo con mis colegas y no estoy seguro de que estos tiempos sean convenientes para la moderación.

Lo que sí puedo hacer es compartir con ustedes algunas de las angustias relacionadas con el tema de hoy para ponerlas a manera de prólogo que anteceda las intervenciones de mi compañera y de mis compañeros en esta mesa.

El título de esta conversación merecería añadir un par de palabras, porque sin duda tenemos muchísimos retos y muy pocas perspectivas para la cobertura periodística en México. No se anuncia un futuro mejor al que hemos estado viendo en los próximos años, y desde ahí sí resulta urgente plantearnos algunas preguntas centrales sobre lo que está implicando el ejercicio de este oficio hoy en nuestro país.



Me quedo con dos preguntas y pretendo argumentar cada una para pasarle el micrófono a las otras voces que están en esta mesa. Comienzo con la primera sobre la opinión que tiene cada uno y una en esta mesa con respecto al papel que están jugando los medios en esta época tan singular. Y quiero comenzar ahí porque es muy común en nuestro medio, endosar inmediatamente responsabilidades al de enfrente y sí creo que sea pertinente en estos momentos, más que tirarnos en el diván, mirarnos al espejo y entender qué nos está ocurriendo en este ejercicio.

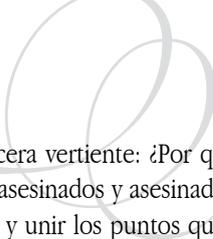
Decía el juez Caselli, el juez que encerró a Toto Riina, aquel que mando a asesinar a los jueces Falcone y Borcellino en Italia, que la manera como aquel país enfrentó a la mafia tuvo que ver con tres actores. El primero de ellos fueron los fiscales, ministerios públicos que jugaron un papel independiente al poder político. Los segundos actores fueron jueces y juezas, quienes fundamentalmente hicieron la tarea de independencia y de oficio que permitieron en efecto llegar a esa conclusión; y los terceros no fueron los políticos, sino los medios, los independientes, potentemente capaces de investigar, de arrojar luz en lugares donde no la había.

Es desde esta anécdota de Caselli que quiero rephrasear la pregunta: ¿estamos hoy los medios jugando un papel independiente, capaz de ayudar, sumar, en la batalla por la construcción de instituciones democráticas, por la construcción de la República?

Frente a esta pregunta dejo cuatro inquietudes: primero, qué papel estamos jugando los medios llamados nacionales, que no somos más que medios metropolitanos, pero bueno, si están situados en el D.F. se llaman medios nacionales, temas de exposición, *versus* los medios locales.

Es muy evidente que ahí se ha construido una relación de clase que no está ayudando a la solidaridad necesaria entre los medios de comunicación en el gremio. No generalizo, pero evidentemente están mucho más descubiertos y vulnerables los medios locales y quienes trabajan en medios locales, como los y las reporteras y quienes estamos o nos encontramos hoy por hoy en estos medios metropolitanos llamados nacionales.

La segunda, vertiente de esta misma pregunta es: ¿qué papel están jugando personas propietarias de los medios, quienes hoy tienen los activos de las empresas? ¿Por qué las personas propietarias de los medios no han podido construir un sustrato de solidaridad frente a quienes pertenecemos al gremio? O si lo han hecho sería muy interesante que nos ayudaran aquí a ver lo que no se está observando con tanta claridad.



Tercera vertiente: ¿Por qué nos hemos convertido en un periodismo cuenta asesinados y asesinadas que no está siendo eficaz para interpretar, razonar y unir los puntos que se encuentran detrás de cada una de estas muertes?

Y por último, ¿qué hacemos frente a ese periodismo que hoy ya no puedo ni siquiera contar personas muertas? Y me refiero, por ejemplo, al caso de Tamaulipas, donde ya no se sabe a ciencia cierta si hubo una matanza o no porque ya ni siquiera se atreven los y las reporteras a hacer lo que sí pueden hacer en Sinaloa o en Ciudad Juárez.

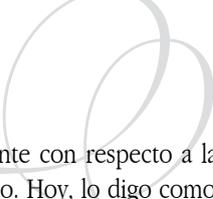
Entonces, desde esta perspectiva resumiría: ¿qué nos está faltando para ante las circunstancias que estamos viendo, construir un sustrato de solidaridad que hoy no se ve? desde mi punto de vista ahí es donde se encuentra el origen del problema, me parece hoy por hoy el mayor de los retos para poder hacer el trabajo que el juez Caselli refería, en nuestro país.

La segunda gran pregunta es obligada: ¿qué hacemos con el Estado? Y el Estado es una cosa enorme, pero me veo obligado a dividirlo en dos: ¿qué hacemos con el Estado en su ámbito local cuando este reporte tan interesante que ofreció Artículo 19 y Cencos no hace tanto tiempo, nos dice que seis de cada 10 personas perpetradoras en contra de las y los periodistas son funcionarios públicos, no son criminales organizados, bueno, digamos que no se presentan con esa tarjeta.

Ahí hay un problema serio, ya lo decía Diego Valadés hace un momento, que se suma al enorme control que tienen las autoridades estatales sobre los medios, no diría que a través de métodos homogéneos, pero sí de conclusiones homogéneas.

Y en esta misma lógica, esta es la pregunta que me cuesta más trabajo responder ¿qué hacemos con el Gobierno Federal? Porque si yo comenzara aquí diciendo que la culpa la tiene este Gobierno y la ausencia de la Fiscalía Especial, que no funcionó ni el uno ni el otro, no voy a hacer más que repetir lo que he venido diciendome en dónde me encuentro en los dos últimos años, ya me aburrí de decir que este Gobierno no tiene una comunicación argumental y adecuada con los medios, no ha sabido convencerlos de entrar a una lucha conjunta porque a su lucha le faltan argumentos.

Pero dicho esto, a lo mejor más de uno coincidiría aquí, es probable que eso no cambie. Entonces reformulo mi pregunta: ¿qué hacemos estos dos años y medio en que no contaremos con una buena relación con el Gobierno? y que tenemos un Gobierno Federal de mecha corta, bastante



intolerante con respecto a la crítica e incapaz de comunicar lo que está haciendo. Hoy, lo digo como metáfora final, nos ha mandado a decir que estamos en un túnel, todas las personas lo oímos, pero no se antoja ver la salida, por lo menos desde su discurso en breve. ¿Qué hacemos con el Estado?

Aquí me quedo con estas dos preguntas generales, qué hacemos con los medios en esta época y qué hacemos con el Estado en estos años en que siguen asumiendo que debemos tener alguna perspectiva. En honor a la equidad de género le voy a pasar a Sanjuana Martínez en primera instancia el micrófono.

**Sanjuana Martínez:** Buenas noches, quisiera agradecer antes que nada a Alberto Brunori la invitación, gracias por el privilegio de compartir esta mesa con periodistas extraordinarios y empezar agradeciendo a Ricardo Raphael por esa introducción y por moderarnos.

Decir que el panorama que estamos viviendo los y las periodistas en México una oscura, diría yo, tenebrosa realidad, me han pedido que cada quien de nosotros, desde su perspectiva, hable sobre su experiencia. En este caso yo quisiera hablar sobre la experiencia de la cobertura informativa en el norte de México. Vivo en Monterrey, pero también cubro noticias en otras partes de esa zona del país.

Y para hacerlo me gustaría empezar a hacer una pequeña crónica de lo que sucede: Llevas todo el día trabajando, ocho horas, haciendo entrevistas sobre el narco, están investigando los nexos del cártel de la zona, pues en cada estado de la República está dividido en territorios para cada cártel, los siete o nueve cárteles que cubren el territorio mexicano. En el norte es el cártel del Golfo y también el cártel del Chapo Guzmán y después de 8:00 hrs. extenuantes de trabajo, de entrevistas sobre el tema, te subes al coche, ves por el retrovisor, alguien te sigue desde hace 15 minutos, sigues, ves que el coche no pierde pisada, que te sigue los talones, tiembles porque tienes miedo y le aceleras, y continúan siguiéndote. Llegas a casa, batallas para sacar la llave e introducirla en la cerradura, te tiembla el pulso, el miedo es la constante.

Este es un ejemplo de cómo los y las periodistas tenemos que cubrir en condiciones extremas el crimen organizado. Cubrir el crimen organizado y el narcotráfico en México se ha convertido para muchos de nosotros y nosotras, 65 compañeros y compañeras en los últimos nueve años, en una



sentencia de muerte. Para quienes aún tenemos suerte, se ha convertido en trabajar con una pistola en la nuca. Así te sientes. Sientes que si te metes y “le mides el agua a los camotes”, dices hasta aquí llego porque si me meto más algo me puede pasar y una tiene hijas e hijos y familia, piensas que tampoco quieres ser héroe o heroína, creo que esa es la constante de los compañeros.

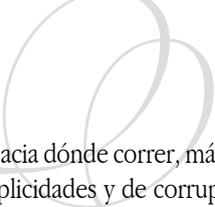
Pues sencillamente el “medirle el agua a los camotes” no siempre es exitoso y por supuesto si te pasas de la raya ahí están para ejecutarte o desaparecerte. Hay 10 personas desaparecidas, los últimos dos en estos hechos lamentables, y bueno en Oaxaca obviamente tengo que hacer el recuento diciendo que el derecho a la información en México es un derecho bilateral que les pertenece a ustedes, a la ciudadanía, y que a los y las periodistas nos toca defender también, a ambos. Es un derecho que está siendo vulnerado en México porque no se está cubriendo, porque no se está informando cabalmente, porque la ciudadanía no está recibiendo las noticias como debe recibirlas, completas y veraces, plurales.

Y principalmente este derecho se está vulnerando no solamente por cuestiones técnicas, porque México padezca un duopolio anómalo televisivo, injusto, que se propone de manera tenaz dar la verdad única. No solamente por cuestiones técnicas de grupos multinacionales mediáticos que concentren la información y la manipulan, y no solamente porque exista una versión oficial desde el Estado.

El derecho a la información está siendo vulnerado porque los y las periodistas no podemos realizar nuestro trabajo, y no podemos hacerlo de manera cabal sencilla y únicamente porque al Estado tampoco le interesa. Este gobierno de Felipe Calderón ha demostrado que no tiene voluntad política para resolver los asesinatos a periodistas y la impunidad es una invitación a la multiplicación del delito.

Eso es lo que estamos viviendo, tenemos una Fiscalía, quiero añadir, de Atención a los Periodistas, a los delitos de los periodistas, la cual funciona como una cortina de humo, como una tapadera, no sé si haya alguien aquí de la Fiscalía, pero debería. Si hay alguien, que levante la mano por favor, para hablar más directamente.

El hecho de que no esté un representante de la Fiscalía ya les da cuenta en qué indefensión nos encontramos los y las periodistas en México. Hacia dónde corremos cuando somos amenazados y amenazadas, cuando sentimos que nos siguen los pasos para intimidarnos, no tenemos muchas



partes hacia dónde correr, más bien, ninguna. ¿A la policía?, que está repleta de complicidades y de corrupción. ¿A la Procuraduría General de la República?, porque claro, los delitos a periodistas no se sabe si son federales o estatales, y bueno hay un capricho para definirlos. ¿A la Fiscalía Especial?, que se supone está para cuidarnos y no ha resuelto más que el 10 por ciento de los casos que le han llegado en los últimos años.

Es vergonzoso, no tenemos hacia dónde dirigirnos. La indefensión es la constante, el miedo es la rutina y eso tiene consecuencias. La vulneración del derecho a la información de la ciudadanía en México tiene primeramente la consecuencia de la censura. Si no se cubren bien las noticias no hay información y de la autocensura, porque si se cubren bien, te marcan, entonces hay que autocensurarse.

¿Cómo reclamar a un o una periodista que se autocensura para salvar su vida?, es difícil, de eso depende efectivamente que los mexicanos y las mexicanas reciban información veraz, oportuna y completa. Y la cuestión es que no la están recibiendo. Entonces quisiera que esto se convirtiera en un debate, no me gustaría extenderme porque mis compañeros tendrán cosas que decir.

Concluyo diciendo que esta versión única que está impulsada desde Los Pinos, porque desde ahí se ha convocado a las personas propietarias de los medios de comunicación para que sean buenos y buenas mexicanas y cubran cabalmente el crimen organizado, es decir, publiquen sólo la versión del Estado, pues que sencillamente una prensa arrodillada como la que tenemos actualmente en términos generales no beneficia a nuestra débil democracia.

Por eso yo creo que nos corresponde a todas las personas, no solamente a las y los periodistas, sino a ustedes como ciudadanía defender la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de información.

Muy buenas noches.

**RR:** Muchísimas gracias, ustedes conocen a San Juana Martínez, ella es periodista y escritora, ha realizado varios libros y muchos de ellos relacionados con uno de los poderes fácticos en este país: la Iglesia. No la ha dejado en paz y actualmente con estupendos trabajos de la vida cotidiana de los Estados del norte.

Le voy a pedir ahora a Françoise Boyer que nos otorgue sus reflexiones, él es periodista, realizador, escritor y guionista de política internacional.



Vive en México desde 1993, su publicación más reciente: *La Guerra Perdida contra las drogas*, editada por Grijalbo; también fue exdirector de *Le Monde Diplomatique* Centroamérica, México y Estados Unidos.

**Jean-Francoise Boyer:** Gracias. Voy a tratar de testimoniar como pueda sobre la situación y proponer eventualmente soluciones desde mi punto de vista, tal vez haciendo comparaciones con mi país de origen, Francia, ya que estamos en la Alianza Francesa.

Partiré de hechos estoy preparando un documental sobre represión de periodistas en México que voy a empezar a filmar dentro de pocos días. Durante esta preparación me acerqué al caso de los ocho periodistas de Tamaulipas que han sido secuestrados en los primeros meses del año. De esos ocho, uno está muerto, dos han sido liberados después de que una organización los soltara y cinco están perdidos en el país.

Me acerqué en particular a uno de los que fueron liberados, un periodista de televisión, y tratamos de entender cuáles son finalmente las razones estructurales, para retomar una expresión del señor Valadés, cuáles son las razones estructurales de su odisea, de lo que pasó.

¿Qué podemos decir con un reportero que se va, aunque sea un o una reportera de planta? Cuando un reportero o reportera se va a una zona complicada? este caso fue el caso de Reynosa, ¿de cuál garantía goza al momento de salir? Cosas muy sencillas, ¿le garantizan su trabajo si tiene un problema, enfrentamiento político, un problema de censura o puede ser víctima de su propio reportaje?, ¿le garantizan un apoyo sencillo, financiero, en caso de que le pase cualquier cosa, por ejemplo, que le pegue una bala?, ¿tiene un seguro? En la inmensa mayoría de las empresas mexicanas no hay seguro, no hay garantía de que puedas conservar tu trabajo. Eso es un punto.

Segundo punto: una vez que te secuestraron, que te tablearon y que te salvaste, ¿qué puede pasar para que se haga la luz sobre los hechos? Para que pase algo, o la familia de la persona secuestrada, la persona secuestrada o gente de su empresa tienen que poner una demanda localmente, a nivel federal, frente a la Fiscalía, en cualquier lugar.

El secuestro de un o una periodista no está considerado en este país como un crimen de oficio, tan sencillo como eso. Si ustedes comparan esta situación con l otros países, y me permito tomar el caso de Francia, hay una diferencia abismal, me refiero solamente a lo que pasó hace tres meses a tres personas enviadas especiales de Canal 13 de la televisión francesa,



en el norte de Kabul, en Afganistán. El secuestro de esa gente derivó en la Constitución a nivel gubernamental de una célula de crisis que comparten los servicios secretos franceses, la inteligencia militar, los sindicatos de periodistas, etcétera. O sea, se vuelve un asunto nacional.

Aquí pueden desaparecer ocho periodistas y no es un asunto nacional. ¿Por qué no es un asunto nacional?. Volviendo a la cuestión estructural, ¿por qué no se ha definido el oficio en el país?, ser periodista es parte de un gremio que asume un servicio público. No se está ganando la vida solamente, asume un servicio público que cualquier democracia tiene que brindar a su gente para que funcione la democracia. No es el caso.

Entonces, ¿qué podemos eventualmente pensar que pudiera reformarse? Le toca al Estado, incluyendo al Parlamento del país, iniciativa parlamentaria o iniciativa estatal, le toca definir lo que es ser periodista en un país como México. Eso tiene que ser definido legalmente.

Segundo: se tiene que crear la organización que permita definir quién es periodista y quién no es. Hay países, Francia por ejemplo, que tienen lo que se llama una Comisión Nacional del Carnet de Periodista. No todo el mundo lo puede tener. Este carnet está respetado por la fuerza pública en esos países. ¿Cómo se atribuye ese carnet?, se atribuye después de un debate persona por persona en el marco de esta comisión, la cual está conformada por sindicatos de periodistas, sindicatos de personas dueñas de medios y representantes del Estado.

Una vez que tienes este carnet normalmente te vas a beneficiar, no es el caso siempre pero en general, de la protección del Estado, sencillamente por tener este carnet. Pero cómo les decía, para que exista este estatus del periodista tiene que haber una comisión compuesta, entre otras cosas, por sindicatos de periodistas.

Uno de los grandes dramas en México, visto como un periodista extranjero, medio mexicano pero al fin extranjero,, es que el gremio no está organizado y que dadas las contradicciones terribles que presenta este país, el Estado no va a tomar la delantera nunca porque no es su interés ni el de las personas dueñas de los medios. Tampoco es el interés de los Gobiernos locales, ni de las instituciones policiacas, cualquiera que sea en el país, que exista un gremio que pueda autodefenderse. No hay que esperar que venga la solución de por ahí.

He hablado horas y horas con este joven periodista que fue secuestrado y liberado por fin, y concluyó que sí podría ser el principio del principio de



una reacción del gremio, organizarse dentro de las empresas para defender un mínimo de deontología, reglas de desempeño periodístico. Organizarse para poder enfrentar primero a las y los dueños, los y las editoras, para hacerles respetar un mínimo de objetividad, de honestidad en el desempeño periodístico, y después, para poder defenderse.

Pero eso es un trabajo terriblemente difícil de emprender hoy. Los y las periodistas saben perfectamente lo que puede costar, sencillamente hablar con su cuate de la necesidad de tener una asociación de redactores y redactoras en un periódico o de tener un sindicato.

Por tanto, estoy muy contento de que el señor Valadés haya propuesto soluciones, él piensa que puede haber soluciones que vengan, digamos, de arriba. Yo creo que analizando seriamente la situación no creo que a muy corto plazo, no hay interés. Ni los medios, los más dominantes, ni la clase política, deciden movilizarse para crear el entorno institucional que permita a los y las periodistas defenderse todos los días dentro de las redacciones y en circunstancias difíciles cuando se es objeto de un atropello.

Pero no creo que la solución pueda pasar por otro camino que es la autoorganización. Imagínense hoy por hoy, tres meses después de la desaparición de esa gente de Tamaulipas y que no pasó nada. ¿Por qué la Fiscalía no considera el secuestro de un periodista como un crimen de oficio? Mientras el hermano, la hermana, el propio periodista, el editor o editora hayan puesto una demanda. Y ustedes saben perfectamente que poner una demanda, exigir del periodista que ponga una demanda, es en ciertas ocasiones condenarle a muerte. Entonces no le toca a las y los periodistas poner la demanda en ese tipo de circunstancias, le toca al Estado asumir su responsabilidad, sabemos que *a priori* no lo va a hacer a corto plazo.

Entonces yo no veo cómo hacer sino tratar de movilizar al gremio apoyándose en organizaciones de la sociedad civil y en los pocos medios que denuncian esta situación, tenemos a mi izquierda un medio que lo denuncia, y tratando de ponernos a trabajar sin esperar a que el Estado actúe, porque no actuará.

Es todo.

**RR:** Muchas gracias Francois. Me quedo con una reflexión seria sobre lo que planteas. En México no es, en efecto, de parte del Estado de donde va a venir esta defensa de los derechos a la libertad de expresión y el periodismo.



Lo comparto, creo que, es evidente que o bien dentro del gremio, reporteros y reporteras, editores y editoras, empezamos a construir una demanda de defensa de esos derechos o el asunto no tiene solución.

Sin embargo, me quedo con una duda: ¿cómo hacerlo en medios que siguen siendo muy autoritarios? Porque el medio en México sigue siendo un hábitat muy autoritario. ¿Hay posibilidades de darle la vuelta a esa estructura autoritaria de los medios? ¿Hay manera de construir redes paralelas entre medios para enfrentar esta demanda que pareciera tan urgente?

Reitero un poco las preguntas que hacía hace un momento y le paso ahora la palabra a Luis Hernández Navarro, conocido por ustedes, periodista, analista político, es director editorial del periódico *La Jornada*, autor de ensayos y libros, entre los que destaca “*Chiapas, la guerra y la paz*” y coautor en el libro *Los Acuerdos de San Andrés*. Luis, bienvenido, muchas gracias.

**Luis Hernández Navarro:** Gracias Ricardo y a los organizadores que invitan a esta mesa.

Ustedes a estas alturas de la noche se habrán ya informado de lo que sucedió ayer en la región triqui en Oaxaca. Una caravana de ayuda humanitaria, entre los que participaban gente que venía de Finlandia, Bélgica, Italia y Alemania fue balaceada por un grupo paramilitar priísta, creado desde 1993. No es un grupo paramilitar que no tenga apellido, estrechamente vinculado con el Gobernador del estado, Ulises Ruíz, y con el que fue su principal operador político mucho tiempo, Jorge Franco, con el saldo trágico de por lo pronto dos personas muertas, varias heridas, desaparecidas, etcétera.

Ustedes habrán visto también cómo los distintos medios cubrieron esa noticia. Algunos ni dieron cuenta de ello, otros lo pusieron en sus páginas interiores, reproduciendo en la mayoría de los casos los boletines oficiales de Gobierno del estado. Otros más los trataron como un asunto de nota roja, uno más lo destacó tratando de contextualizar y de dar los elementos para entender la importancia de una acción de este tipo.

Es la primera vez que en este país una caravana humanitaria con personas extranjeras es atacada por pistoleros. No había sucedido.

Pero curiosamente resulta que este hecho es el que permite que el problema sea atendido y los medios de comunicación comiencen a interesarse en él. Porque hace dos meses fueron asesinados no en San Juan Copala,

sino en Miguel Copala, ahí al lado, 11 comuneros. Y en noviembre fueron asesinados dos niños.

Me puedo ir hacia atrás, pero la actual ofensiva en contra del municipio autónomo de Copala se inicia justo el 28 de noviembre del año pasado, cuando las personas pobladoras de Atenco quieren culminar la campaña por la liberación de sus presos y presas en Copala y se les responde con una represión enorme y con el cerco y el hostigamiento al ayuntamiento, de tal manera que incluso es necesario convocar a la solidaridad internacional para poder romper ese cerco, llevar alimentos, medicinas y mantas.

Preguntémosnos qué hubiera pasado si los medios de comunicación hubieran cubierto, antes de que sucediera este asesinato, esta caravana. ¿Qué hubiera pasado si hubieran cubierto las agresiones continuas al municipio autónomo?

A lo mejor, como sucedió con la matanza de Acteal, en la que se anunció una y otra vez que iba a suceder y a pesar de ello sucedió, de todas maneras los asesinatos se hubieran producido. Pero a lo mejor no. A lo mejor si los medios hubieran cumplido con su responsabilidad de informar de un conflicto que incluso convocó a la solidaridad internacional y a que varios jóvenes defensores y defensoras de derechos humanos vinieran aquí a arriesgar sus vidas, ¿verdad?, hubieran respondido con sensibilidad a eso, a lo mejor ese crimen no se hubiera producido y no tendríamos que lamentarnos por eso.

Pero resulta que en este país la gran mayoría de los medios de comunicación no se preocupan por lo que sucede con los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas no existen, son invisibles, aparecen cuando hay algún asunto escandaloso, cuando alguno de ellos practica la bigamia o intercambia mujeres o cosas de ese tipo que escandalizan tanto a nuestra clase política como a nuestra jerarquía religiosa que tan buenas mañas tienen.

Pero cuando se trata de informar de la violencia que sufren las comunidades indígenas de manera cotidiana en nuestro país, eso no existe. Acaban de desaparecer, en los últimos dos meses, tres comuneros de la comunidad de Ostula en Michoacán. En torno a un conflicto agrario ¿alguien se ha preocupado por ellos?

Acaban de ser asesinados tres dirigentes más en Guerrero, una larga lista de personas dirigentes asesinadas y perseguidas por ejemplo en el municipio de Ayutla de los Libres, donde hay presos de conciencia proclamados por Amnistía Internacional.



La lista es muy larga pero esas noticias no importan, los pueblos indígenas no forman parte de la agenda policía nacional. Las personas muertas que nos importan ahora son los que se suman efectivamente por grandes cantidades alrededor del asunto del narcotráfico, no quienes son asesinados y asesinadas por paramilitares, por el Ejército o por pistoleros de los caciques de las regiones.

¿Por qué los pueblos indígenas no están en la agenda política de los medios? Bueno, porque en dicha agenda no están muchas cosas y porque hay una estructura que permite a los medios fijar esa agenda informativa.

Y creo que esa estructura es el principal problema que enfrenta la libertad de expresión en nuestro país. Estoy hablando de la existencia de una estructura monopólica, de una propiedad concentrada de los grandes medios electrónicos que no son necesariamente los que fijan la agenda pero que son el principal instrumento de información de la mayoría de la población.

A tal punto que en nuestro país se ha constituido una mediocracia que no solamente informa, no solamente entretiene, que es probablemente lo que más hace, sino que también juega a la política en ligas mayores, convoca a las movilizaciones sociales en contra de gobernantes que no le gustan; agita la bandera de la inseguridad social cuando le interesa para sacar a la gente a la calle y se olvida de este tipo de demandas cuando no les interesa.

Entonces, hay una estructura monopólica que avanza además en su proceso de concentración de manera acelerada sin que nos demos claramente cuenta de hasta dónde llegan sus tentáculos.

No exagero si digo que la gran mayoría de las revistas de este país forman parte del Grupo Televisa, así es. Ellos tienen la capacidad entonces de decir qué sale, qué no sale, qué se ve y qué no se ve. Y por supuesto, tienen también la posibilidad de tomar partido en las grandes decisiones de la política nacional y de impedir que haya una reforma legal que les amarre las manos.

No hay una reforma de los medios en este país porque los partidos políticos viven atemorizados de no salir en la foto. Si se lo propone un canal de televisión, desaparecen del espectro político nacional. Entonces, no hay candados, no hay regulaciones, hacen lo que quieren y avanzan en ese proceso de concentración monopólica.

Por supuesto hay excepciones, por supuesto en la prensa escrita la pulverización de la propiedad es mucho mayor y permite muchos mayores



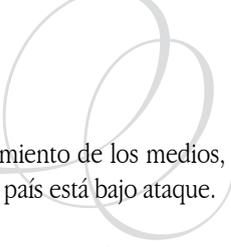
juegos y contrapesos, pero lo que existe en esos grandes medios es la posibilidad de imponer lo que les es correcto. Más aún cuando se ha puesto de moda la figura de intelectuales mediáticos, ¿verdad?, a los que no se les escucha pero se les ve, que salen en las barras informativas de los medios y que tienen la capacidad, otra vez, para definir lo que es lo políticamente correcto en ese contexto.

Y otra vez, los asesinatos de los pueblos indígenas, como sucedió ahora en Copala, pues no entran dentro de lo políticamente correcto, de los que nos interesa tratar, etcétera, etcétera.

Segundo aspecto ligado con esto. Los medios, que en sentido estricto debieran ser instituciones de interés público, no son considerados como tal. Mientras que en otros países los medios de comunicación tienen ya sean subvenciones estatales para su sobrevivencia, reglas claras de dotación de publicidad o compras de suscripciones o de distribución en bibliotecas que garantizan su circulación, que garantizan una entrada regular para mantenerse, en este país esto no existe, no hay esas rentas, la publicidad gubernamental es discrecional, está sujeta permanentemente a la negociación, a pesar de que la información que el medio proporciona es, insisto, la que interesa al conjunto de la población y que por lo tanto debiera ser apoyada por la institución gubernamental, independientemente de la línea política que ese medio exprese en el terreno informativo.

Está, entonces, una situación doblemente perversa, viciada, donde por un lado hay una estructura monopólica y por el otro una no consideración de los medios como instituciones de interés público, y la necesidad entonces de competir y de encontrar fuentes de publicidad en condiciones cada vez más difíciles donde las grandes agencias de publicidad, los grandes intereses comerciales, condicionan también su publicidad para aparecer en esos medios que no salgan o dejen de salir cierto tipo de contenidos informativos. Por ejemplo se sufrió en una primera etapa alrededor de la historia del fundador de los Legionarios de Cristo, donde la publicación de sus abusos sexuales desató que el señor Servitje, uno de nuestros grandes próceres empresariales según nos acostumbra a contar la derecha ilustrada, organizara un gran boicot en contra de todos aquellos medios que publicaron la historia del padre Maciel.

En resumen entonces, mientras no se amarre las manos, los tentáculos, porque no son manos, son muchas las que tienen, a los grandes medios en el terreno con regulaciones específicas, y mientras no se avance en el



financiamiento de los medios, el problema de la libertad de expresión en nuestro país está bajo ataque.

**RR:** Luis, muchas gracias por la intervención. Y es que en efecto es probable que no sea la agenda de noticias lo que está dominando el debate público, sino la agenda de los silencios que no han hecho más que crecer y que no se observa que vaya detenerse, verdaderos hoyos negros que nos llevan con frecuencia a preguntarnos cómo llegamos hasta aquí y claro, la pregunta es por qué no empezamos a ver que venían las cosas como se estaban construyendo.

Ocho de cada 10 personas en México confiesan informarse en este país por televisión, i ocho de cada 10!. Y en realidad son dos mesas de redacción las que se encargan de proveer insumos para esas ocho personas.

La estructura autoritaria, otra vez, en los medios, puede estar muy ligada de esta forma de control de la agenda de los silencios y simplemente dejaría como duda si los medios alternativos, blogs, chats, Twitter, en fin, que en efecto no alcanzan a toda la población que van ganando territorio, podrían ser una vía para darle la vuelta a esa estructura autoritaria, monopólica, a esa agenda del silencio.

Le voy a pedir ahora a Juan Angulo que tome la palabra, él es periodista, director del diario *El Sur de Guerrero*, tiene ya 30 años en su trayectoria en medios impresos. Fue fundador de *La Jornada* y es integrante de la sección mexicana de la Fundación Internacional de Periodistas Rory Peck. Muchas gracias.

**Juan Angulo:** Buenas noches. Gracias a quienes organizan, a la ONU, a la Alianza Francesa. Voy a tratar de exponer la experiencia de nuestro periódico, *El Sur*, de Guerrero, retomando lo que se ha venido diciendo en esta mesa.

En México no existe un régimen de supremacía constitucional, quienes gobiernan dicen “vamos a aplicar la ley”, nunca dicen “vamos a aplicar la Constitución”. Nunca.

Fui citado a declarar como testigo del asesinato del Diputado Armando Chavarría por lo que escribí en un artículo periodístico. Dije que no me podían citar por eso, porque tengo consagrado mi derecho a la libertad de expresión y no acudí al citatorio. Me hicieron un segundo citatorio, respondí lo mismo. Me hicieron un tercer citatorio en donde me dijeron “si no asiste

esta vez, va a ir la fuerza pública por usted”. No fui tampoco esa tercera vez y fue la fuerza pública por mí.

En el interín metimos una solicitud de amparo donde nos la negó el juez, dijo: “su derecho a la libertad no está en riesgo, sólo lo están citando para que se presente y para que declare, va a ser una molestia mínima. Después de unas cuantas horas usted se va a reincorporar a sus actividades cotidianas”.

Yo les dije: sí, no están violando mi derecho a la libertad, pero sí están violando mi derecho a la libertad de expresión. Y el juez dijo: “de eso yo no sé nada, no sé de qué está hablando usted”.

Fui detenido, estuve cuatro horas ahí, me hicieron un interrogatorio de 50 preguntas. Yo a todas las preguntas invariablemente contesté que estaba ahí contra mi voluntad y que se estaba violando mi derecho a la libertad de expresión.

La Comisión de Derechos Humanos Estatal ordenó medidas cautelares a la Procuraduría para que no se me detuviera. El propio gobernador, que no fue a él al que se le pidieron esas medidas cautelares, se negó, dijo que nadie podía estar por encima de la ley, no dijo, “nadie puede estar por encima de la Constitución”, “nadie puede estar por encima de la ley, ni los periodistas”, y esto es muy importante por lo que se ha venido diciendo aquí, “los periodistas son como un ciudadano cualquiera”, eso dijo el señor gobernador.

Es decir, no son representantes de la sociedad, no están cumpliendo una función pública como lo que se ha venido señalando aquí sino que son como si fueran un contador, un ingeniero, como si fueran cualquier profesión que, por muy dignas y valiosas que puedan ser éstas, no están hablando en nombre de una comunidad.

De todas las formas de restricción indirecta a la libertad de expresión a las que se refirió el compañero de la ONU y algunas que le faltaron, según él mismo dijo, todas a las que él se refirió se nos han aplicado a nosotros, y también a las que no se refirió.

Nosotros tenemos un boicot publicitario, durante los cinco años de este gobierno del PRD, que se supone que es la izquierda, que se supone que es más sensible a las libertades democráticas, no hemos tenido una sola factura de publicidad como una manera de castigar la línea editorial independiente del periódico.



Tenemos una demanda civil millonaria, un hermano del gobernador nos está pidiendo que, porque dañamos su imagen, su figura, le tenemos que pagar 10 millones de pesos.

Vamos a perder esa demanda en lo local, aunque toda la investigación periodística por la cual fuimos demandados está sustentada en documentos, la vamos a perder localmente. El expediente del juicio fue alterado burdamente por el juez, el citatorio que me dieron a mí, las pruebas que ellos presentan de lo que nosotros publicamos, son los recortes de la síntesis periodística del gobierno del estado, cuando el hermano del gobernador no es un funcionario público.

Entonces, ¿cómo tuvo acceso a esos documentos? Y sin embargo, en el citatorio que se les entregó a los reporteros estamos demandados el director del periódico y cinco reporteros, el citatorio que se entregó a los reporteros ya viene con los ejemplares del periódico *El Sur*, ya no viene la síntesis periodística. No sé qué va a hacer ese juez porque va a tener dos expedientes, uno con el citatorio que me hicieron a mí y otro con los citatorios que les hicieron a los reporteros.

Tenemos auditorías a nuestros estados financieros todos los años. Nosotros vamos a cumplir 17 años justamente el 3 de mayo, coincidiendo con el Día Mundial de la Libertad de Prensa, y en los doce años de gobiernos priístas no tuvimos una sola auditoría. En los cinco años del gobierno del PRD hemos tenido una por año y se supone que son medidas aleatorias que toma la autoridad.

Nosotros no estamos demandando privilegios, sabemos que como sociedad mercantil estamos sujetos a obligaciones fiscales, pero es claramente una actitud de persecución, de hostigamiento, que cada año se nos tengan que hacer auditorías.

Del desprestigio profesional, que yo creo que es con el que te quedaste, no hay prácticamente conferencia de prensa o comparecencia del gobernador ante los reporteros, donde no haga referencias que denuesten nuestro trabajo, que cuestionan nuestro trabajo, que tergiversan, “es el mismo periódico de siempre, hay otros intereses en lo que está haciendo”, y no ha habido en estos cinco años una sola carta aclaratoria del gobierno del estado hacia una nota periodística del periódico, una sola, que a nosotros nos permita o ratificar lo que dijimos o rectificar, hacer las rectificaciones que correspondan. No se ha dado este caso.



Esta es, digamos en términos generales, esta ha sido la situación del periódico, el boicot publicitario, la persecución que hubo directamente hacia mí por un artículo periodístico que llegó al extremo de que fui, aunque sea por unas horas, detenido, pese a las medidas cautelares que habían dictado los organismos de derechos humanos, pese a la solidaridad de Organizaciones No Gubernamentales del país y pese a un exhorto del Congreso local avalado por todas las fracciones parlamentarias. Se pasó por encima de todo esto.

Es un Estado de pobreza, es un Estado de militarización, un Estado militarizado desde hace muchos años y es un Estado también con violencia del narcotráfico. Es decir, en este contexto de animadversión expresa del gobierno del estado, encima tenemos que cargar con las dificultades propias de nuestro trabajo en un contexto con estas características.

Nosotros sabemos que si vamos a Ayutla, nuestros reporteros y/o fotógrafos van a ser detenidos en algún retén. Les pueden quitar la cámara, los pueden insultar los soldados o los policías.

Hoy, en una asamblea muy irregular, se aprobó un proyecto muy controversial de hacer una gran presa en el área de Acapulco, con el apoyo, los comuneros que aprobaron, que son la minoría, impidieron el paso a la asamblea a los comuneros opositores a la presa.

Con aproximadamente 700 policías, entre ministeriales, del estado y municipales, hubo un enfrentamiento a pedradas con los comuneros y en ese contexto es en el que nosotros tenemos que estar haciendo cotidianamente nuestro trabajo.

Recientemente hubo una balacera en la Costera, en la Avenida Costera, la principal de Acapulco. No es la primera que se da ahí, pero sí es la primera que se da a esa hora, las tres y media de la tarde, en una zona muy concurrida. Murieron cinco civiles, entre ellos una señora y sus dos hijos menores, de 12 y nueve años, y por la noche amenazados varios reporteros que hicieron la cobertura, varios.

Nosotros, por lo que se comentó aquí también, lo comentó el compañero Boyer en relación con la experiencia de Tamaulipas, tenemos que incluir ya en los presupuestos de nuestros periódicos las suplencias de los reporteros a quienes tenemos que enfriar por amenazas, tenemos que congelarlos y no podemos dejarlos abandonados a su suerte. Tenemos que seguirles pagando su salario y respetándoles todas sus prestaciones como si estuvieran trabajando en la calle. Esto es, digamos, la última situación.



Una difícil es la primera que hemos enfrentado con la violencia del narcotráfico a raíz de esta balacera en la Costera, pero ya antes nos habíamos cuidado, no investigamos del asunto, tenemos los servicios periodísticos de *Proceso* y de la agencia *Reforma*. Siempre que hay referencias a qué cárteles del narcotráfico se están disputando la plaza, tomamos como base la información de estas agencias periodísticas, siendo que nosotros tenemos mucha más información que dichas agencias.

Pero como decía Sanjuana, qué se nos puede reclamar si lo que está en peligro es la vida de un compañero. En las condiciones de México, si nosotros supiéramos, los periodistas, y creo que estoy hablando por mis compañeros, que no va a haber impunidad frente a una agresión, la situación sería muy distinta.

Pero de esos 60 o 65 compañeros asesinados no hay un solo detenido. Una película reciente puso de moda una experiencia que se vivió en Irlanda de una reportera que se metió a investigar en Dublín el narcomenudeo, fue asesinada por el crimen organizado, pero fueron detenidos todos los autores del asesinato, todos.

Fueron detenidos los autores intelectuales y los materiales. Se modificó el modo en el que la policía hacía los rondines en los barrios en donde se vendía droga, se organizó la sociedad para enfrentar a los narcomenudistas. Todo a raíz de este asesinato.

Ahorita, como decía Boyer, hay ocho compañeros desaparecidos y no pasa nada, no pasa nada.

Finalmente, para terminar, creo que es cierto que hace falta solidaridad no sólo en el gremio, que sería lo principal, sino que tampoco hay un espíritu de cuerpo en las empresas periodísticas, como sucede en la mayoría de los países. Y cuando me refiero a la mayoría de los países ni siquiera estoy hablando de Europa y de Estados Unidos, puedo incluso hablar de Sudamérica o de Centroamérica.

Aquí es patética la situación, llevamos 33 años de reformas políticas y no hay una sola reforma relativa a la prensa, y se supone que la prensa es la madre de todas las libertades y que una democracia se mide en función de la libertad de prensa que se ejerce en su sociedad. No hay una sola.

No hay lo decía Luis Hernández, subvenciones públicas. En Europa y en Estados Unidos la televisión es muy fuerte, pero los periódicos también. Y no hemos sido capaces nosotros como gremio, como empresas periodísticas. ¿Por qué? Porque no hay una relación directa en México, no

hay una relación directa entre el número de lectores de los periódicos y su facturación publicitaria.

La facturación publicitaria depende más de las relaciones políticas y de las relaciones empresariales de los dueños que del impacto que tengan esos medios en la población.

Entonces estamos como adormilados por esa situación, porque las empresas no pierden, no sólo no pierden, sino a lo mejor hasta tienen ganancias, pero no tienen lectores, entonces no tienen fuerza política ni la capacidad de influir en el rumbo de los acontecimientos del país.

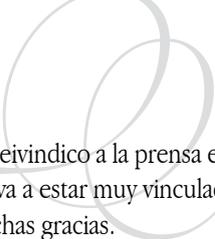
Pero sí estamos obligados nosotros a unimos y presentar un frente común. En la Francia de Sarkozy, que se supone que es la derecha, acaba de autorizar un decreto para otorgar un apoyo de 200 millones de euros para salvar de la crisis a los medios. Estoy hablando de Liberación, de *Le Figaro*, del *Express*, que se supone que son medios fuertes, tienen públicamente esta subvención.

Actualmente en Estados Unidos está la iniciativa de un senador para salvar a 200 periódicos locales y convertirlos en una especie de organizaciones, *non-profit organizations*, pero que se salve el medio porque la idea es que la gente se debe informar por los periódicos, no por la televisión, que es para otra cosa, para ver el fútbol, entretenimiento, películas, pero no es para informarse.

Entonces hay que reivindicar como medios escritos la palabra sobre la imagen, el contenido sobre la forma, el contexto. Pueblo que no lee, pueblo que no se levanta. Pueblo que no se instruye, pueblo que no cambia sus condiciones.

Y eso va a venir sólo de la prensa escrita. Los medios electrónicos son otra cosa y Twitter y Facebook también, con todo respeto, son otra cosa. No es lo mismo el contenido de un medio hecho por profesionales. No es lo mismo un mensaje por Twitter, que quién sabe qué es lo que está informando.

En cambio, un medio profesional se supone que informa con una deontología, con una ética, sabe cuál es el peso de cada fuente, sabe qué importancia tiene una declaración de banqueta, qué sí es un documento, qué sí es una conferencia de prensa, qué sí es una filtración sin fuente y a cada forma de acceder a esa información le da su peso específico. Cosa que no van a lograr nunca ni Facebook ni Twitter.



Yo reivindico a la prensa escrita y reivindico que si este país tiene algún futuro, va a estar muy vinculado al futuro de la prensa escrita.

Muchas gracias.

**RR:** Muchas gracias a Juan Ángulo. Todavía no se cumplen los 10 años en que en este país supusimos que la entrada de lleno a la democracia iba a modificar todas las relaciones en la sociedad. En efecto, libertades y en particular la de la prensa no volverían a ser conculcadas. No deja de ser sorprendente cómo 10 años después de esa famosa transición nos damos cuenta que los métodos son iguales o peores a los que se vivían antes de la famosa alternancia.

Me sorprende ver a estos políticos nostálgicos de regreso y sobre todo, me llama la sorpresa porque quizás no hemos visto todavía lo peor, quizá sea una regresión autoritaria lo que se está gestando y esta actitud hacia los medios de comunicación no es más que un síntoma más de lo que estamos observando.

Le voy a pedir ahora a Gérard Vandenberghe, director de France Press en México, que tome la voz y después iremos con Rafael Barajas.

**Gérard Vandenberghe:** Gracias. Voy a confirmar algo, a seguir lo que decía Jean-Francois Boyer, sobre la necesidad para la profesión de organizarse de manera interna para ganar fuerza o poder. No quiero decir poder, sí la prensa está supuesta a ser un poder, pero les diría también, bueno, mi manera de trabajar aquí en México es mucho más fácil que la de un periodista mexicano de un medio mexicano. Es evidente.

El carácter internacional, extranjero, de una agencia de prensa, merecido o no, pero lo da de facto una facilidad y la protección, espero, de todas las presiones que evocaron antes.

Pero tal vez voy a provocar un poquito diciendo que la libertad de prensa se merece. Se merece cada día. Voy a tomar un ejemplo preciso, me perdonarán si es un caso un poquito francés, el de Florence Cazes.

Hace poco más de dos años que estoy aquí, pero vi un recuadro sobre la libertad de la prensa en Francia, por ejemplo. Hablamos de falta de modernización de la ley, otro de actualización de la ley en México, por ejemplo. En Francia la ley sobre la prensa data de 1901, más de cien años. En Francia no hay protección legal del secreto profesional para periodistas. Por ejemplo, lo que ocurrió a Juan Angulo, un periodista francés, hubiera



estado forzado de comparecer, con más presión casi automática que aquí. Bueno, eso es para relativizar un poquito.

Después está la ley, hay la manera de, algunas veces, resistir a la ley y puedo entender que aquí no es fácil cuando hablas de ley y Constitución, que no siempre son lo mismo.

Bueno, llego a este caso de Florence Cazes. Lo que vi en la prensa mexicana, los medios, fue una enorme unanimidad para presentar a Florence Cazes como una culpable, una diabólica, pero también lo fue en Francia, al inicio.

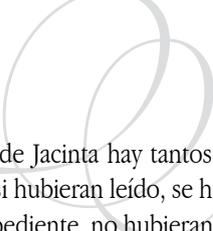
Y en el caso de un asunto criminal como éste hay una procedura porque hubo proceso, la elaboración de un expediente. Quiere decir que en un caso como este hay un expediente. Lo que fue publicado durante meses y años casi unánimemente por los medios mexicanos fue una versión que estaba pura y simple, la versión de las autoridades, de la policía decimos, o también de las autoridades judiciales.

Hubo también en algunas ocasiones, menciones con la fuente, estas fuentes únicas, de cosas que no están en el expediente y tuvo que esperar como tres años que tres periodistas, mujeres, señoras, bravo, francesas, es una casualidad, que se pusieron en el expediente, que les permitieron hojear, hoja por hoja, de eso salió un libro también de Anne Vigna, es conocido, y a partir de este momento, la unanimidad cambió, fue herida, si se puede decir, hubo hoyos en la unanimidad.

Y en la televisión, por ejemplo, salió otro análisis del caso, porque hubo lectura del expediente. Eso tal vez quiere decir que hasta este momento el expediente no fue leído por nuestra profesión, y es eso lo que me inquieta un poquito porque este expediente, estas chicas, dieron la prueba que estaba disponible, se podía leer, utilizar y publicar el contenido de este expediente.

Tal vez en todas las redacciones hubo periodistas que lo hicieron y que no pudieron publicar, pero me extrañaría un poquito. Y eso me hace pensar en la expresión “periodismo de investigación”, para mí es puro pleonismo, porque periodista quiere decir investigador, porque si no, es un periodismo de loro, de repetición de comunicados.

Sé que aquí existe mucho esta fórmula, esta forma de periodismo de comunicado. Si este expediente, si los periodistas de investigaciones o no, o el periodista puro, hubieran leído el expediente, porque no quiero decir que tenían que leerlo, no es lo que quiero decir, más que otro, porque en



el caso de Jacinta hay tantos casos gravísimos pero que pasan como una rutina, si hubieran leído, se hubieran tomado el tiempo y el trabajo de leer este expediente, no hubieran escrito todo lo que fue escrito.

Es una reflexión un poquito . . . no antiprofesional, al contrario, pero quiere decir que no podemos solos, no quiero hablar para ponerme en la situación de los colegas mexicanos, porque toda esta parte que nunca voy a negar porque es terrible, horrible, las condiciones de trabajar de los periodistas confrontados a los casos que hablabas de narcotráfico y todo eso, es un drama increíble, creo que único en el mundo.

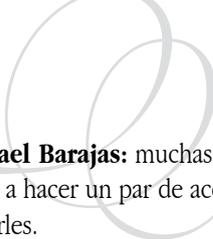
Pero también no nos podemos quejar, exponernos como víctimas frente a un muro que sea de los narcotraficantes o de las autoridades. Hay ocasiones que tenemos los medios, podemos hacer algo y tampoco lo hacemos. Y las amenazas hasta ahorita, si no me equivoco, y lo espero para ellas, las tres periodistas francesas todavía están vivas y en libertad.

Es todo lo que quería decir. Gracias.

**RR:** Gérard, muchas gracias. Sí es una intervención anticlimática y te la agradecemos mucho. En este texto: *Estado de Alerta*, que es una de las últimas herencias que nos dejó Blancornelas, comienza el libro narrando que él fue un niño que pronto empezó a tener mucha dificultad para respirar y entonces acudieron con distintos médicos y todos decían que tenía gripita, que se la cuidara, incluso narra que hubo una tía que hasta bruja le llevó para curarlo, y después de dos meses un médico finalmente dijo “este muchacho tiene pleuresía”, es una enfermedad rarísima. Y a partir de esa metáfora, dice: “es que así hay un problema del periodismo mexicano”.

Y que además somos muy reacios a reconocer que tenemos la misma enfermedad del Ministerio Público y de los jueces, y decimos este señor tiene hepatitis y tenemos todas las pruebas al final, en contrario, y seguimos defendiendo el asunto como en principio lo planteamos. Porque no nos asumimos investigadores, no nos asumimos al frente de un trabajo científico, y perdón, pero eso de ver expedientes judiciales es lo último que hace el periodista de este país.

Hay muchos casos donde eso se vuelve a probar. Cómo exigirle al juez y al Ministerio Público que hagan ese trabajo, regresando al tema de Caselli, si nosotros no somos la tercera pata que se forma una opinión jurídica y no de principios, que son buenos, pero no siempre nos llevan a la inteligencia necesaria. Rafael Barajas, sigue usted.



**Rafael Barajas:** muchas gracias por invitarme, por estar aquí presentes, voy a hacer un par de acotaciones y después entraré en lo que quiero plantearles.

Creo que lo que plantean tanto Gérard como Ricardo no es solamente un vicio de los periodistas mexicanos, sino también un vicio de los periodistas extranjeros que se da asimismo en otras profesiones, de hecho, en la profesión médica hay un viejo refrán que dice: “pobre del paciente que es difamado en admisión porque de ahí en adelante se lo lleva la fregada”, y es muy común porque quien recibe al paciente es un médico poco experimentado, no es un experto, se equivoca en el diagnóstico y marca al paciente hasta la muerte, estas cosas son comunes y efectivamente sólo una investigación seria puede, efectivamente, cambiar las cosas.

A mí me parece muy bien que se haya hecho aquí toda una serie de planteamientos, de propuestas de ley, de legislación, etcétera para cambiar desde el Estado el oficio periodístico de México, sin embargo, creo que esta propuesta que es muy bien intencionada que me parece muy importante por lo demás, me temo que no va a fructificar por dos razones: en primer lugar en México nunca nos hemos regido realmente por la legislación periodística. Si nosotros hacemos cuenta, nos vamos a dar cuenta, si nosotros revisamos vamos a ver que la ley de imprenta que tenemos hoy en día vigente es una ley preconstitucional, es una ley de antes de 1917 y es una ley que si la revisamos se viola todos los días en todas partes porque entre otras cosas establece que serán sancionables todas aquellas notas que desalienten el estudio, por ejemplo, imagínense una ley hecha antes del 17, es un ley muy muy vieja.

Lo que hemos visto es lo que se ha manejado por décadas, la prensa mexicana se manejó por métodos totalmente metaconstitucionales. Pesaba mucho más la relación del dueño del medio con los políticos en turno que la legislación. Y el otro problema que observo en estas propuestas es que, me temo, les tengo una mala noticia, creo que lo que estamos viviendo ahorita es la destrucción total del Estado mexicano, la demolición de una nación, de las instituciones de una nación y de un país. Ya no hay pacto social, la leyes desde hace rato no se cumplen, lo que estamos viviendo es muy muy grave.

Sí creo que esto influye, y pesa por supuesto, en lo que es el ejercicio periodístico y libertad de expresión. México es un país muy curioso, un país que ha ganado por lo menos dos veces la libertad de expresión. La ganamos



en el siglo XIX, cuando los liberales dieron una batalla enorme contra los conservadores y otra vez la volvimos a ganar, y esta de manera más relativa, en el siglo XX, ya en el pleito digamos contra lo que fue todo un aparato de prensa que se creó durante el régimen priísta, que era sumamente eficaz para controlar a la prensa.

Estoy convencido de que cada medio refleja con mucha claridad el Estado al cual pertenece, en tiempos del PRI lo que teníamos era una prensa, porque teníamos un Estado muy vertical, muy corrompido, y lo que teníamos era una prensa totalmente vertical y corrompida que repetía con mucha precisión lo que decía el Estado que se dijera.

En la era neoliberal las cosas han cambiado de manera muy radical, por supuesto que ante nuevas tecnologías también cambian las formas de control de la información, la gente del poder siempre ha buscado controlar la información. Uno de los mecanismos básicos y fundamentales del control de la información siempre fue la censura, en la era del internet la censura total por lo menos es muy complicada, pero en la era del internet, de los videoclips y todas estas cosas, sí se ha encontrado toda una serie de nuevos mecanismos para controlar la información, y hablaremos más adelante de ellos, pero son sumamente eficaces y le permiten a un grupo muy cerrado controlar la agenda nacional.

Estoy convencido de que en estos tiempos, en principio, todos tenemos en México el mismo derecho de expresarnos con libertad, esto implica que tanto Emilio Azcárraga como yo tenemos el mismo derecho, en la práctica, Emilio Azcárraga tiene muchas más atribuciones y más posibilidades de expresarse que cualquiera de los que estamos aquí en la mesa, más dinero y más medios, tiene todo, él lo tiene todo, nosotros no tenemos absolutamente nada.

Lo que nosotros sabemos es que la riqueza en todo el planeta está concentrada en unas cuantas familias, hay quien ha hecho un estudio en el que se dice que menos de dos mil familias concentran el grueso de la riqueza del planeta y uno de los negocios fundamentales de esas familias son los consorcios informativos de los que hablaba Luis. Efectivamente si nosotros revisamos lo que pasa en América Latina nos vamos a dar cuenta de que son unas cuantas familias las que controlan el grueso de los medios en estos países, en Brasil tú tienes O Globo, que tiene revistas, periódicos, cadenas de televisión y de radio; en Colombia tienes La Casa del Tiempo,



que también controla periódicos, radio, etcétera; en Argentina, El Clarín y en México tienes a Televisa y TV Azteca.

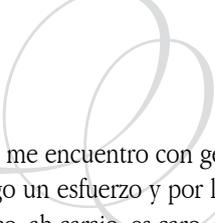
Por supuesto que estas cosas marcan lo que son las pautas de la información en este país. Si nosotros revisamos qué es Televisa, nos vamos a encontrar con que en su Consejo de Administración está el grueso del gran empresariado mexicano, por supuesto, Emilio Azcárraga Jean, pero también están Carlos Slim Domit, María Asunción Aramburuzabala, Germán Larrea, Roberto Hernández, Claudio X. González, todos. Y este medio, obviamente empieza a operar, nunca se transmiten las noticias que pueden afectar los intereses de los miembros de este consejo.

Y así vemos cosas muy curiosas, por ejemplo, hay temas enteros de la agenda económica que simplemente no se tocan. Cuando estalla la huelga en Minera México la versión que nos da la televisión es la que le conviene, aunque ustedes no lo crean, el dueño de Minera México está en el Consejo de administración de Televisa; miren, yo no simpatizo en los más mínimo con Napoleón Gómez Urrutia, puedo no simpatizar con él, pero si ustedes revisan el manejo informativo que Televisa ha hecho sobre este asunto van a ver que es bastante escandaloso.

Televisa tiene una agenda muy definida, no es cierto, no creo que lo que nos defina sea una agenda noticiosa, ni una agenda del silencio, aquí lo que está definiendo la agenda en México es una agenda muy clara de intereses muy específicos. Y es claro que en esta agenda hay zonas enteras de la geografía nacional que son borradas, efectivamente si revisamos cómo se ha comportado la televisión ante las noticias que han marcado al país en los últimos años, vamos a ver que la televisión realmente no le ha dado un servicio a la población.

Juan decía hace un rato que la televisión es para ver el fútbol, no es para informarse, desgraciadamente es un hecho que el 80 por ciento de los mexicanos tienen como principal fuente de información la televisión, y por supuesto que esto es un drama en el que tiene que ver la pobreza, esto no era así hace unos años.

Con el crecimiento de la pobreza en México mucha gente dejará de comprar periódicos y ver televisión es lo más barato que hay, y esto ha sido un drama serio, es decir, el declive de los periódicos empieza con el declive de la economía popular, cuando la gente ya no tiene dinero, cuando el salario mínimo ya no contempla ni de broma el poder comprar un periódico, la gente dejó de comprar periódicos o lo compra cada equis tiempo, de



repente me encuentro con gente de muy buena fe que dice, mire, le juro que hago un esfuerzo y por lo menos una vez a la semana me compro el periódico, ah carajo, es caro, es un periódico caro.

Pero además nos encontramos con que esta televisión se maneja de una manera sumamente sesgada. En la televisión, como bien lo decía Ignacio Ramonet en un texto, lo que vamos a ver con mucha frecuencia no son discursos cartesianos, muy difícilmente llegan y te argumentan con una tesis, lo que vas a encontrar son más bien incitaciones a los sentidos, operaciones psicológicas muy bien armadas y las televisoras gastan fortunas en hacer operaciones psicológicas para todo, desde para vender productos hasta para venderte un candidato, esto lo hemos visto una y otra vez. Hoy en día el caso de Peña Nieto es muy claro, un señor que ha firmado toda una serie de contratos, esto lo ha documentado Jenaro Villamil en *Proceso* con mucha claridad, y es un señor que efectivamente va repuntando en las encuestas y le va muy bien, etcétera, etcétera.

Estos señores efectivamente tienen un arsenal de recursos de operaciones psicológicas suficientemente importantes como para irnos imponiendo una agenda, y ellos nos van diciendo qué es tema de discusión y qué no lo es, y es increíble porque efectivamente avasallan y pareciera que logran establecer lo que Chomsky llamaba la creación de un consenso, logran crear una especie de consenso nacional y sí, tienen mucho poder y mucha fuerza, pero la verdad es que no son omnipotentes, no son todo poderosos, tienen muchas fallas. La principal falla, hasta donde yo puedo ver, es que con mucha frecuencia mienten y faltan a la verdad y creo que la verdad se encuentra con mucha frecuencia en toda una serie de medios, si quieres medios que no tienen la cobertura que llega a tener Televisa, pero que son medios valientes, que se atreven a publicar informaciones que la gran televisión no da y que son medios que efectivamente logran colar una cantidad de verdades y que en algún momento llegan a implantar en la agenda pública algunos temas que son fundamentales.

Estoy convencido de que, por ejemplo, el caso de Acteal, el caso de la represión en Atenco, muchos casos de violaciones a los derechos humanos hubieran pasado al bote de basura si no hubiera sido por la intervención de unos cuantos medios que se atrevieron a decir, a ver, espérense, aquí hay un problema, aquí hubo una matanza, esto no debe ser. Y efectivamente son cosas que tenemos que replantearnos y volver a pelear.



Para terminar, quiero plantearles que estas operaciones psicológicas y grandes campañas televisivas no son casos aislados, forman parte de todo un proyecto psicológico muy bien organizado, de organización y control de las poblaciones que hasta tiene nombre, se denomina “guerra de cuarta generación”, guerra, también se le llama “guerra sin fusiles”, son dos nombres de los que me acuerdo. Y son básicamente proyectos que se pueden hacer con mucha facilidad cuando efectivamente los medios están concentrados en unas cuantas manos, si unas cuantas manos concentran estos medios es muy posible establecer un consenso a través de estas operaciones psicológicas.

El fundamento de la historia de la guerra de las operaciones psicológicas está en un libro, de un autor israelí de origen holandés, el libro se llama *La transformación de la guerra*, es una obra donde se plantea que efectivamente puede controlarse a la población con una mezcla curiosa de hechos políticos concretos muy violentos, aislados, sin continuidad entre sí y con un control mediático muy eficaz, muy poderoso. Esto es lo que estamos viviendo en México, y creo además que lo que es “grueso” de esta historia es que esto traslada el debate, esto es una guerra en la cual el campo de batalla está en nuestra cabecita, entonces la única opción que creo, la única salida que hay a esto es efectivamente levantar el debate, es estudiar, investigar, crear conciencia en muchas personas, ponerlas a estudiar, que apaguen la tele y prendan un libro. Y efectivamente creo que lo que tenemos que hacer es apoyar a estos medios que están iniciando, que son como muy marginales y que a final de cuentas son los que logran establecer una especie de resistencia a este gran aparato mediático que es muy eficaz.

Luis hablaba de los intelectuales mediáticos que operan aquí en México y quiero hacer una serie de preguntas muy simples: ¿cuántos intelectuales recuerdan haber visto en la televisión? ¿Llegarán a 20? ¿Serán 15 acaso? Les apuesto que hasta se pueden saber sus nombres, y ¿cuántos intelectuales de veras hay en México?, hay muchos más. ¿Qué pasa con los otros, por qué no salen en la tele? ¿Será porque no son telegénicos? ¿Será acaso porque no se saben el discurso de la televisora? ¿Por qué incluso nos tienen que implantar las dudas y las preguntas que nos tenemos que hacer? Yo creo que tiene que haber un esfuerzo colectivo para rebatir toda ofensiva mediática que es muy violenta y agresiva porque entre otras cosas lo que está pasando en el país sí es muy grave y es todo lo que les quiero decir.

Muchas gracias.



## Reseña de participantes

### **Ricardo Raphael**

Periodista y analista político.

Subdirector de opinión del diario El Universal

Profesor afiliado a la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Conductor del Espiral, programa de análisis político del Canal 11.

Integrante de la mesa editorial de la Revista Nexos.

Cuenta con diversas publicaciones en temas relativos a: La transición democrática. La función pública. El sistema de partidos. Los derechos. La ciudadanía.

### **Gérard Vandenberghe**

Director de AFP en México.

### **Luis Hernández Navarro**

Periodista y analista político.

Director editorial del diario La Jornada.

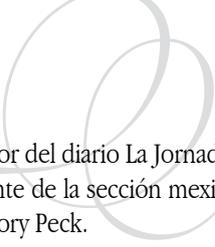
Autor de ensayos y libros entre los que destaca: “Chiapas: La Guerra y la paz” y coautor del libro “Acuerdos de San Andrés”.

### **Juan Angulo**

Periodista

Director del diario El Sur de Guerrero.

Tiene 30 años de trayectoria en medios impresos.



Fundador del diario La Jornada.

Integrante de la sección mexicana de la Fundación Internacional de Periodistas Rory Peck.

### **Sanjuana Martínez**

Periodista y escritora.

Ha investigado asuntos relacionadas con la defensa de los derechos humanos, la actividad terrorista y el crimen organizado, tanto en México como en Estados Unidos y Europa.

Es autora de varios libros, entre los que destacan: “Manto púrpura. Pedestria clerical en tiempos del cardenal Norberto Rivera Carrera” (Editorial Grijalbo) y “Prueba de Fe” (Editorial Planeta).

### **Rafaél Barajas “El Fisgón”**

Monero.

Colaborador del diario La Jornada.

Codirigió las revistas humorísticas El Chahuistle y El chamuco.

Es autor de “Sobras escogidas”, “Me lleva el TLC”, y la colección de cuentos “Cuentos policíacos”.

En 1987, recibió el Premio Manuel Buendía de Periodismo Joven, y en 1999, el Premio Nacional de Periodismo.

### **Jean-Francois Boyer,**

Periodista, realizador, escritor y analista de política internacional.

Vive en México desde 1993.

Su publicación más reciente: “La guerra perdida contra las drogas”. Grijalbo. 2001.

Director de Le Monde Diplomatique México, Centroamérica, Estados Unidos de 2008 a 2010

Actualmente realiza documentales y news-magazines para la televisión francesa.



LIBERTAD DE PRENSA  
*conversatorio entre periodistas*

Se terminó de imprimir en octubre de 2010 en los talleres de *Estirpe, concepto e imagen*, ubicados en Lucas Alamán núm. 30, col. Obrera, México, D.F. se tiraron mil ejemplares más sobrantes para su reposición.

Las libertades de expresión y de prensa se han convertido en uno de los principales temas en la agenda nacional. Para los organismos internacionales de derechos humanos el respeto a ambas libertades constituye uno de los temas de mayor preocupación. El Comité de Derechos Humanos de la ONU resaltó en marzo del 2010 la situación que enfrentan las y los periodistas. Por su parte, en el ámbito del Sistema Interamericano, de la Relatoría sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hace un balance acerca de la situación imperante en México es sacudidor y sin duda obliga al Estado mexicano a tomar medidas y acciones tendientes a mejorar el respeto y salvaguarda de dos libertades claves para una sociedad democrática.



Naciones Unidas  
**Derechos Humanos**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
México

Alejandro Dumas 165,  
Col. Polanco,  
Deleg. Miguel Hidalgo,  
C.P. 11560, México, D.F.  
Tel.: 52 (55) 5061-6350  
Fax: 52 (55) 5061-6358

[www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)